



REPUBLICA PERUANA

SECCION DE GUERRA

Palacio del Gobierno en la capital de Lima,

á 7 de Diciembre de 1826

AL H. S. Ministro de Estado }  
del desp. de Hac. - Seccion 2.ª }

Seccion 2.ª

Lima Dcto. M. de A. 826.

Sr. Ministro

Contenido al H. S. p.ª

Ministro de la Guerra,  
que no solo no queda  
cantidad alguna del  
millon decretado por el  
Congreso, por la campa-  
ña de 1824; sino que  
el reparto se ha hecho  
con un ingente exceso.

Por el Ministerio de mi cargo se hacen al  
Gobierno, frecuentes reclamos de gratificaciones,  
por la Campaña de 1824; y para proceder con  
acierto, mego á U. S. se sirva decirme, si queda  
algun resto para repartir, del millon que para  
aquel efecto señaló el Soberano Congreso.

Tengo la honra de asegurar á U. S. que con  
sentimientos de particular aprecio soy

su muy atento  
obediente  
servidor

*[Handwritten signature]*

H. S. de la 2.ª Seccion

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

O. L. 152-354

MH-OL152  
CAJ. 58  
DOC. 356  
FOL. 1

Se contesto en 12 id.ª

REPÚBLICA PERUANA



SECCION DE GUERRA

Palacio del Gobierno en la capital de Lima

de 1912

AL Sr. Ministro de Guerra  
del Depto de War...

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely the body of a letter or report.]*

*[Handwritten signature and name, possibly 'Juan...']*



O. 2. 122-327

MH-C-122  
C-2  
DOC-221  
FOL-1

7. Contable del 12. 12.